NACIONES
UNIDAS

EP

UNEP/GC/24/10

Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente

Distr.: General
30 de noviembre de 2006

Español
Original: Inglés

24º período de sesiones del Consejo de Administración / Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial
Nairobi, 5 a 9 de febrero de 2007
Temas 4 a), c) y 6 del programa provisional *

Cuestiones normativas: estado del medio ambiente

Cuestiones de política: coordinación y cooperación con el sistema de las Naciones Unidas en asuntos ambientales

Ejecución del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y aplicación de las decisiones pertinentes del Consejo de Administración

El estado del medio ambiente y la contribución del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente al tratamiento de los principales problemas ambientales

Informe del Director Ejecutivo

Resumen

En el presente informe figura un resumen de asuntos dimanantes de las actividades del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) en la esfera de la evaluación, la vigilancia y la alerta temprana. Abarca varios aspectos fundamentales de la labor realizada por el PNUMA de mantener en examen la situación del medio ambiente mundial y explica los múltiples aspectos de los problemas ambientales que tienen ante si las Naciones Unidas y sus Estados Miembros. En su 24º período de sesiones, el Consejo de Administración/ Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial tiene a la vista una larga e importante lista de resultados de las evaluaciones que son problemas que podrían tener repercusiones para los Estados Miembros. Muchos de los problemas se explican con lujo de detalles en otros documentos, a los que se hace referencia en el presente informe. Si bien compete al Director Ejecutivo informar en retrospectiva al Consejo de Administración las actividades y los logros del pasado, también es su responsabilidad procurar medios nuevos e innovadores de hacer frente a la importante tarea de informar sobre el estado del medio ambiente de nuestro planeta.

En el presente informe figura asimismo información de antecedentes sobre la enmienda al Instrumento para el establecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) reestructurado, aprobado por la tercera Asamblea del FMAM celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica) los días 29 y 30 de agosto de 2006, para que el Consejo del FMAM tenga más flexibilidad para planificar sus reuniones.

* UNEP/GC/24/1.

K0654445 211206 110107

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a las reuniones y eviten solicitar otros.

I. Medida que podría adoptar el Consejo de Administración

1. El Consejo de Administración tal vez desee examinar la posibilidad de adoptar decisiones del tenor que se propone a continuación:

A. 24/[…] Estado del medio ambiente mundial

El Consejo de Administración,

En el desempeño de sus funciones y responsabilidades descritas en la resolución 2997 (XXVII) de la Asamblea General, entre ellas, la de mantener en examen el estado del medio ambiente mundial a fin de asegurar que se atribuya la debida prioridad a los problemas de medio ambiente de importancia internacional que surjan y que reciban la consideración debida y suficiente de los gobiernos y promover la contribución de las comunidades científicas y otras comunidades profesionales pertinentes a la adquisición, evaluación e intercambio de conocimientos e información sobre el medio ambiente,

Recordando su decisión 22/1 sobre alerta temprana, evaluación y vigilancia y su decisión 23/6 de que se mantenga en examen la situación del medio ambiente mundial,

Recordando la resolución 61/22 de la Asamblea General de 20 de diciembre de 2006 sobre los océanos y el derecho del mar,

Destacando las conclusiones que figuran en los numerosos informes de evaluación y publicaciones sobre el medio ambiente dados a conocer después de su 23º período de sesiones, en particular los preparados por el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, en cooperación con sus asociados,

1. *Insta* a los gobiernos, a los organismos de las Naciones Unidas, a las instituciones financieras, al sector privado y a la sociedad civil a que examinen los problemas ambientales que se indican a continuación, teniendo en cuenta el conocimiento cada vez mayor de la complejidad de esos problemas:

a) El 60% de los servicios de los ecosistemas examinados como parte de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio se está degradando o se utiliza de manera insostenible y su degradación podría empeorar significativamente antes de 2050 debido al rápido aumento de las demandas de alimentos, agua dulce, madera, fibras y combustible. Los cambios que se han producido en los ecosistemas han contribuido a obtener ganancias netas sustanciales en el bienestar humano y el desarrollo económico, pero esto se ha logrado a costa de un creciente riesgo de cambios súbitos e inesperados en el medio ambiente, el agravamiento de la pobreza de algunos grupos de personas y una pérdida considerables y, en gran medida, irreversible de diversidad biológica;

b) Ha ido disminuyendo la capacidad de los ecosistemas acuáticos de prestar servicios decisivos debido, entre otras cosas, a la escorrentía agrícola, los vertimientos industriales y municipales y el uso insostenible de recursos vivos y de agua dulce, como lo confirma el informe final de la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales, *Challenges to International Waters: Regional Assessments in a Global Perspective*;

c) Ha aumentado la vulnerabilidad de los desiertos, en particular en sus zonas marginales, como se destaca en *Global Deserts Outlook*, primer informe de evaluación temática de la serie de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente;

d) Como se señaló en el *Anuario de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2006,* la contaminación del aire en espacios cerrados debida al uso de combustibles sólidos tal vez sea la causa de entre 800 000 y 2,4 millones de muertes prematuras cada año, el transporte a larga distancia de la contaminación atmosférica relacionada con la energía produce la acidificación de algunas partes del mundo debido al aumento de las emisiones de dióxido de azufre, los ecosistemas están sufriendo daños causados por el aumento de las emisiones de nitrógeno y la sedimentación de contaminantes como el mercurio y los contaminantes orgánicos persistentes, y hay cada vez más pruebas científicas del impacto del cambio climático en la producción de alimentos;

e) La publicación *One Planet, Many People: Atlas of Our Changing Environment* aporta claras pruebas científicas del cambio en el medio ambiente mundial como resultado de procesos naturales y de las actividades realizadas por el hombre;

f) Como se revela en la Evaluación científica del agotamiento de la capa de ozono: 2006, preparada por el Grupo de Evaluación Científica del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono, la abundancia combinada en la atmósfera de gases que agotan la capa de ozono pone de manifiesto una tendencia a disminuir respecto de sus valores máximos de finales del decenio de 1990, pese a que no se ha determinado aún que haya disminuido el bromo en la atmósfera, cabe esperar que el agujero de la capa de ozono sobre el Antártico se mantenga otros veinte años y a que durante los próximos 15 años probablemente se sigan perdiendo grandes cantidades de ozono en los fríos inviernos árticos;

g) La globalización y los nuevos adelantos en las nanotecnologías presentan tanto retos como oportunidades para la gobernanza del medio ambiente, como se señala en el *Anuario de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2007*;

2. *Toma nota con preocupación* de que el deterioro del medio ambiente demostrado mediante documentos y la pérdida de servicios de los ecosistemas es un obstáculo a la consecución de los objetivos de desarrollo internacionalmente acordados y de que la infraestructura de la gobernanza ambiental de países en desarrollo y países con economías en transición tiene que fortalecerse mediante la creación de capacidad y el apoyo tecnológico mediante una presencia coherente de las Naciones Unidas a nivel nacional;

3. *Pide* a los gobiernos y a las organizaciones intergubernamentales que sigan cooperando, entre otras cosas, por medio de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente y promoviendo las sinergias entre esos acuerdos en las actividades de mitigación del cambio climático y adaptación a éste y que, al hacerlo, aumente la base de conocimientos para una gobernanza del medio ambiente más integrada y receptiva, incluso mediante el uso de instrumentos económicos y mecanismos de mercado para regular y ordenar el medio ambiente, los ecosistemas y sus servicios, según proceda;

4. *Acoge con beneplácito* la resolución 60/30 de la Asamblea General, de 8 de marzo de 2006, sobre los océanos y el derecho del mar, en la que la Asamblea General decidió establecer un proceso ordinario en el marco de las Naciones unidas para la presentación de informes y la evaluación mundiales del estado del medio marino, incluidos los aspectos socioeconómicos, que ejecutarán conjuntamente el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura;

5. *Insta* a los Estados Miembros que estén en condiciones de hacerlo y a instituciones financieras como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial a que aporten contribuciones financieras para la fase inicial del proceso regular, “evaluación de evaluaciones”, de conformidad con el plan de trabajo y el proyecto aprobado por el Grupo directivo especial, establecido por la Asamblea General en su resolución 60/30;

6. *Pide* a los gobiernos y expertos que contribuyan a completar el cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, de conformidad con el proceso descrito durante la consulta mundial intergubernamental y de muchos interesados directos sobre el informe, celebrada en Nairobi los días 19 y 20 de febrero de 2005, entre otras cosas, examinando el resumen para los encargados de adoptar decisiones en 2007, participando en la segunda consulta intergubernamental mundial de muchos interesados directos celebrada en septiembre de 2007 y apoyando las actividades de divulgación relacionadas con el cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial;

7. *Pide* al Director Ejecutivo que presente las conclusiones pertinentes del cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial al Consejo de Administración en su décimo período extraordinario de sesiones para facilitar el examen de esos resultados y sus posibles repercusiones, por ejemplo, para la dirección estratégica del programa de trabajo del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y para el desempeño de las funciones del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente en el sistema de las Naciones Unidas y en la prestación de servicios a los Estados Miembros.

B. 24/[…] Enmienda al Instrumento para el establecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado

El Consejo de Administración,

Recordando su decisión SS.IV/1 de 18 de junio de 1994 relativa a la aprobación de un Instrumento para el establecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado,

Recordando su decisión 22/19 de 7 de febrero de 2003 relativa a la aprobación de enmiendas al Instrumento para el establecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado para la inclusión de la degradación de tierras, primordialmente la desertificación y la deforestación, y los contaminantes orgánicos persistentes como nuevas esferas de interés del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, aprobadas en la Segunda Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial,

Recordando la decisión de la Tercera Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), los días 29 y 30 de agosto de 2006, relativa a la enmienda del Instrumento para el establecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado,

1. *Decide* aprobar la enmienda al Instrumento para el establecimiento del Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado relativa al lugar de celebración de las reuniones del Consejo del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, aprobada por la Tercera Asamblea del Fondo para el Medio Ambiente Mundial;

2. *Pide* al Director Ejecutivo que transmita la presente decisión a la Directora General/Presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial.

II. El estado del medio ambiente mundial en examen permanente

2. El presente informe se somete a consideración del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 24º período de sesiones para poner al día al Consejo/Foro acerca del estado en que se encuentra el medio ambiente mundial y las distintas actividades y procesos que se están llevando a cabo para mantener en examen el estado del medio ambiente mundial y facilitar un análisis y una adopción de medidas con conocimiento de causa. Se ha preparado atendiendo a distintas decisiones del Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y describe actividades del PNUMA en la evaluación del medio ambiente y la alerta temprana.

3. En el informe se destacan las conclusiones del *Anuario de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2007*, de *Global Biodiversity Outlook 2* y de *Global Deserts Outlook*. Además, examina los adelantos logrados en las evaluaciones mundiales y submundiales que se están llevando a cabo, como son el cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, el cuarto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, la Evaluación Internacional de la ciencia y la tecnología agrícolas para el desarrollo y el proceso periódico previsto en las Naciones Unidas para la presentación de informes y la evaluación mundial del esto del medio marino, aprobado por la Asamblea General en su resolución 57/141 de 12 de diciembre de 2002 sobre los océanos y el derecho del mar. Además, se apoya en evaluaciones recién terminadas como la Evaluación de Ecosistemas del Milenio y la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales, sobre las que se informó con más detalle en el noveno período extraordinario de sesiones del Consejo de Administración, celebrado en Dubai (Emiratos Árabes Unidos) del 7 al 9 de febrero de 2006, en el documento UNEP/GCSS.IX/10. En el presente informe se destacan algunos de los servicios prestados por el PNUMA a los Estados Miembros y demás interesados directos en los planos mundial y submundial, en relación con, entre otras cosas, la evaluación integrada y la presentación de informes sobre el medio ambiente, los datos y la información sobre el medio ambiente, y medio ambiente, conflicto y cooperación. También se explican a grandes rasgos las actividades pertinentes en el contexto del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad.

4. La labor que realiza actualmente en el PNUMA se basa en el Documento Final de la Cumbre Mundial de 2005, aprobado en la Reunión Plenaria de Alto Nivel del décimo sexto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, celebrado en Nueva York en septiembre de 2005. También se basa en los progresos que se están obteniendo en el logro de los objetivos de la Declaración del Milenio y demás objetivos y metas de desarrollo internacionalmente acordados.

5. El objetivo del presente informe es crear las bases para las deliberaciones del Consejo/Foro en relación con el tema 4 a) del programa: Cuestiones de política: estado del medio ambiente y el tema 6 del programa: Ejecución del programa de trabajo del PNUMA y de las decisiones pertinentes del Consejo de Administración. Cabe señalar que, en su 24º período de sesiones, el Consejo/Foro tiene ante si un gran conjunto de conclusiones importantes de las evaluaciones. En el capítulo VI y más explícitamente en la medida que se propone al Consejo de Administración para su adopción, que figura en el presente informe, se indican las posibles repercusiones de esas conclusiones. Cabe señalar asimismo que el Consejo/Foro tiene ante sí un informe del Director Ejecutivo sobre el fortalecimiento de la base científica del PNUMA mediante la propuesta de Vigilancia del Medio Ambiente (UNEP/GC/24/3/Add.2), cuya finalidad es aumentar la eficacia y la coherencia entre las actividades

destinadas a mantener el medio ambiente en examen. También tiene a la vista un documento informativo conexo en que figura información general sobre las redes de información ambiental regionales y nacionales (UNEP/GC/24/INF/13).

III. Conclusiones de las evaluaciones recientes

A. Anuario de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial

6. El *Anuario Perspectivas del Medio Ambiente Mundial 2007* se presenta en el documento UNEP/GC/24/INF/2. Se trata del cuarto estudio anual de los cambios en el medio ambiente mundial, preparado por el PNUMA, como instruyó el Consejo de Administración en su decisión 22/1 IB.

7. El *Anuario 2007* presenta al Consejo/Foro las conclusiones más recientes y señala las oportunidades y riesgos relacionados con el estado del medio ambiente. El documento consta de una sección sobre generalidades en que se reseñan acontecimientos y problemas mundiales y regionales en 2006, una sección de fondo sobre el medio ambiente y la globalización, una sección sobre nuevos problemas relacionados con las nanotecnologías y una sección sobre indicadores de las tendencias del medio ambiente a nivel mundial.

8. La sección de fondo se preparó para apoyar las deliberaciones del Consejo/Foro en su 24º período de sesiones. Las oportunidades y los riesgos que se examinan en esta sección se consideran con un criterio dinámico e interactivo, que destaca la manera en que los riesgos se pueden eliminar o incluso convertir en oportunidades gracias a una administración responsable. En la sección se examinan también los riesgos que plantean esas oportunidades cuando falta la administración o en caso de mala administración. Además, la sección de fondo contiene la información que se utilizó para preparar el documento de antecedentes de las consultas de nivel ministerial relacionadas con la globalización y el medio ambiente (UNEP/GC/24/11).

9. La nanotecnología es una cuestión nueva que podría tener efectos profundos en la industria, la tecnología, el desarrollo social y económico, la salud humana y el medio ambiente. Pese a que las nanotecnologías pudieran redundar en beneficios para el medio ambiente, es mucho más difícil predecir el impacto ambiental del uso generalizado de esas tecnologías debido a las complejas interacciones físicas, químicas y biológicas que entran en juego en las condiciones de la vida real. Para aprovechar las numerosas posibilidades de desarrollo económico y social a corto y largo plazos, hace falta aplicar un método equilibrado en el uso de esa tecnología para maximizar los beneficios al tiempo que se minimizan los riesgos.

B. Evaluación de Ecosistemas del Milenio

10. La Evaluación de Ecosistemas del Milenio, apoyada por el PNUMA y otros asociados, determinó las consecuencias del cambio de los ecosistemas para el bienestar humano. Fue una respuesta a los pedidos de información recibidos de los gobiernos por medio de cuatro convenios internacionales (el Convenio sobre la Diversidad Biológica, la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en países que experimentan sequía grave o desertificación, particularmente en África, el Convenio sobre las marismas de importancia internacional, especialmente como hábitat de aves acuáticas y la Convención sobre la conservación de las especies migratorias de animales silvestres), así como a las necesidades de otros usuarios, entre ellos la comunidad empresarial y los pueblos indígenas. En 2005 se publicaron el informe de síntesis de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio e informes de síntesis sobre diversidad biológica, desertificación, humedales y recursos hídricos, y comercio e industria[1].

11. El Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación, del PNUMA, emprendió distintas actividades de seguimiento de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio. Por ejemplo, preparó un informe de síntesis sobre las conclusiones de la evaluación de los ecosistemas marino y costero y el bienestar humano y ha trabajado conjuntamente con Greenfacts y otras organizaciones no gubernamentales en la preparación de un resumen del informe de síntesis de la evaluación sobre la diversidad biológica. La Organización Mundial de la Salud (OMS) preparó otro informe de síntesis sobre salud.

12. Los volúmenes de evaluación técnica de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio se publicaron en inglés solamente a principios de 2006. En estos volúmenes se examinan el estado actual y las

[1] Se puede descargar de: http://www.millenniumassessment.org/en/products.aspx.

tendencias, situaciones hipotéticas, respuestas normativas y evaluaciones a escala múltiple. También se publicó un informe resumido, que contiene resúmenes de las cuatro evaluaciones técnicas para los encargados de adoptar decisiones. Todos los productos de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio están siendo distribuidos ampliamente y los informes de síntesis y el informe resumido de los volúmenes de evaluaciones técnicas se están traduciendo a otros idiomas oficiales de las Naciones Unidas.

13. Las principales conclusiones de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio son:

a) En los últimos 50 años, los seres humanos han cambiado los ecosistemas con más rapidez y amplitud que en cualquier otro período comparable de la historia, fundamentalmente para atender el rápido aumento de la demanda de alimentos, agua dulce, fibras y combustible;

b) Los cambios que se han producido en los ecosistemas han aportado beneficios netos de importancia al bienestar humano y al desarrollo económico, pero estos beneficios se han logrado a costa de un empeoramiento de muchos servicios de los ecosistemas, crecientes riesgos de cambios no lineales, incluidos cambios acelerados, bruscos y posiblemente irreversibles y la acentuación de la pobreza de algunos grupos de personas. Si no logramos resolverlos, estos problemas reducirán al máximo los beneficios que las futuras generaciones podrían obtener de los ecosistemas;

c) El deterioro de los servicios de los ecosistemas podría acentuarse muchísimo durante la primera mitad del presente siglo y representa un obstáculo al logro de los objetivos de la Declaración del Milenio y de otros objetivos y metas de desarrollo internacionalmente acordados.

C. Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales

14. La terminación del proyecto de Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales[2], llevado a cabo con el apoyo de asociados como el FMAM, se programó para que terminara el 30 de junio de 2005. No obstante, desde entonces y con el apoyo de los Gobiernos de Finlandia y Suecia, la Universidad de Kalmar en Suecia, el Organismo Sueco de Desarrollo Internacional y determinados expertos, se han publicado informes de evaluación relativos a ocho de las 66 subregiones seleccionadas para la evaluación, centrada en países que cumplen los requisitos para recibir financiación del FMAM. Esas ocho subregiones son el Río Mekong, el Mar de Ojotsk, la corriente de Oyashio, el Mar Caribe, la corriente de Humboldt, los lagos del Valle del Rift en África oriental, el Pacífico ecuatorial oriental y el Mar Caspio. Los informes se distribuyeron a las subregiones y se presentaron en una actividad destinada a la celebración de la Semana Mundial del Agua en Estocolmo en agosto de 2006.

15. El informe final de la Evaluación Mundial de las Aguas Internacionales confirma la preocupación generalizada en el sentido de que las presiones que ejerce la actividad humana han menguado la capacidad de los ecosistemas acuáticos para realizar funciones decisivas. Según el informe, la contaminación transfronteriza se considera un interés prioritario en 20 de las 66 subregiones. Por otra parte, el análisis regional de la cadena causal realizado como parte de la Evaluación reveló que la escorrentía agrícola y los vertimientos de desechos municipales e industriales son las fuentes primordiales de contaminación. El uso insostenible de los recursos de agua dulce es la preocupación transfronteriza prioritaria para la mayoría de las regiones y la explotación insostenible de los recursos pesqueros y otros recursos vivos preocupa fundamentalmente a 17 regiones. La modificación del hábitat ha reducido la diversidad biológica y cambiado las estructuras comunitarias en muchas regiones, lo que ha causado importantes pérdidas sociales y económicas.

D. Perspectivas de la Diversidad Biológica Mundial 2

16. De conformidad con el párrafo 8 de la decisión VII/30, adoptada por la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica en su séptima reunión, la secretaría del Convenio, con la asistencia del Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación del PNUMA y otras organizaciones internacionales pertinentes, preparó *Perspectiva Mundial de la Diversidad Biológica 2* antes de la octava reunión de la Conferencia de las Partes a raíz del examen interpares y del examen por el Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico de la Conferencia de las Partes. Muchos órganos participaron en la preparación del informe, entre ellos organismos de las Naciones Unidas, organismos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales internacionales e

[2] Todos los informes de la Evaluación mundial de las aguas internacionales se pueden consultar en: http://www.unep.org/dewa/giwa.

institutos de investigación, incluidos los centros pertinentes del Grupo Consultivo sobre Investigaciones Agrícolas Internacionales. Además, muchos gobiernos comunicaron sus observaciones sobre el proyecto.

17. El informe fue preparado con el apoyo financiero de los Gobiernos de los Países Bajos, Suiza y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y la Comunidad Europea. En él se evalúan el estado actual y las tendencias de la diversidad biológica y los principales impulsores de la pérdida de diversidad biológica y proporciona argumentos convincentes sobre la importancia de la diversidad biológica para el bienestar humano. El informe contiene una reseña sucinta del estado de la aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y los progresos logrados en la consecución de la meta del Convenio de lograr para 2010 una considerable reducción de la tasa actual de pérdida de la diversidad biológica y su contribución al logro de los objetivos de la Declaración del Milenio.

18. En el informe se indica que se está perdiendo diversidad biológica a todos los niveles y que, si bien las zonas protegidas abarcan cerca del 13% de la superficie terrestre del planeta, su distribución es desigual, ya que sólo dos quintos de las regiones ecológicas del mundo llega al parámetro de referencia del 10% establecido en el marco provisional del objetivo sobre diversidad biológica para 2010 de la decisión VII/30 de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. Hábitats como los bosques y los sistemas fluviales se están fragmentando, lo que afecta su capacidad para mantener la diversidad biológica y prestar servicios a los ecosistemas. La abundancia media de especies disminuye y registra una pérdida del 40% entre 1970 y 2000. Han disminuido en un 50% las especies de ríos, lagos y marismas. En general son más los peligros que entraña la pérdida de diversidad biológica, entre ellos un aumento de las especies exóticas invasoras, la explotación excesiva y la carga de nitrógeno, lo que crea “zonas muertas” en los sistemas marinos. Aunque basta con las políticas del Convenio sobre la Diversidad Biológica para cumplir la meta sobre diversidad biológica de 2010, es fundamental una amplia aplicación en todos los sectores pertinentes para lograr la conservación y el uso sostenible. Los intereses relacionados con la diversidad biológica deberían integrarse en los programas del comercio y las estrategias de lucha contra la pobreza. Como cuestión prioritaria se deberían crear instrumentos para valorar la diversidad biológica.

19. El informe fue presentado en Curitiba (Brasil) el 20 de marzo de 2006, durante la inauguración de la octava reunión de la Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. La Conferencia lo acogió con beneplácito, en particular en su decisión VIII/7 sobre Global Diversidad biológica Outlook, en la que alentó a las Partes y a las organizaciones internacionales a que divulgaran ampliamente el informe e invitó al PNUMA a que lo utilizara en la preparación de futuras ediciones de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. Se hizo referencia también al informe en otras decisiones, entre ellas, las más importantes fueron: la decisión VIII/14 relativa a la presentación de informes nacionales y la próxima Global Diversidad biológica Outlook; la decisión VIII/6 relativa a la Iniciativa mundial sobre comunicación, educación y sensibilización del público; la decisión VIII/9 relativa a las repercusiones de las conclusiones de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio; y la decisión VIII/15 relativa al marco para vigilar consecución de la meta de 2010 y la integración de las metas en los programas de trabajo temáticos.

E. Global Deserts Outlook

20. En virtud de su resolución 58/211 de 23 de diciembre de 2003, la Asamblea General proclamó 2006 el Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación. Atendiendo a esta iniciativa, el PNUMA, en colaboración con algunas instituciones asociadas y distintos expertos, preparó *Global Deserts Outlook*, primer informe temático de evaluación de la serie Perspectivas del Medio Ambiente Mundial.

21. En *Global Deserts Outlook*, dado a conocer el 5 de junio de 2006 (Día Mundial del Medio Ambiente), en Argelia, se evalúa el estado de los desiertos del mundo, entre otras cosas, su ubicación, extensión, singularidad, vulnerabilidad, diversidad biológica y recursos naturales. Entre otras conclusiones, el informe señala que el impacto de los cambios en el régimen de lluvias y en las temperaturas debido al cambio climático mundial probablemente se haga sentir con más crudeza en las márgenes de los desiertos y en las zonas montañosas del desierto. Los desiertos y sus márgenes son especialmente vulnerables al déficit de humedad del suelo debido a las sequías cuya intensidad ha aumentado en los últimos decenios. Según proyecciones, esos episodios de sequía serán más intensos y frecuentes en el futuro.

F. Ozono estratosférico

22. El Grupo de Evaluación Científica del Protocolo de Montreal relativo a las sustancias que agotan la capa de ozono preparó una sinopsis de una evaluación científica conjunta del agotamiento de la capa de ozono, que fue publicada por la Organización Meteorológica mundial (OMM) y el PNUMA en agosto de 2006. La sinopsis se base en un informe completo preparado en cumplimiento de una disposición del Protocolo de Montreal que obliga a las Partes en el Protocolo a basar todas sus decisiones futuras en la información científica, ambiental, técnica y económica actualizada que se evalúa por medio de grupos de expertos procedentes de comunidades de expertos de todo el mundo. El informe completo, preparado por más de 250 científicos, es el sexto de la serie y se publicará a principios de 2007.

23. En la evaluación se denota que la abundancia total combinada de gases antropógenos que agotan la capa de ozono en la troposfera sigue disminuyendo respecto de los valores máximos alcanzados en el período 1992–1994. Gases con una presencia más breve como el metilcloroformo y el bromuro de metilo siguen representando gran parte de la disminución de la abundancia total combinada efectiva de gases antropógenos que contienen cloro y bromo en la troposfera. Hacia 2005, la abundancia total combinada de gases antropógenos que agotan la capa de ozono había disminuido en 8 a 9% respecto del valor máximo observado en el período 1992–1994. La magnitud general de esa disminución se explica por los cambios estimados en las emisiones y es compatible con los períodos de actividad conocidos y lo que se entiende por procesos de transporte en la atmósfera.

24. La abundancia combinada de los gases que agotan la capa de ozono en la estratosfera muestran una tendencia a disminuir respecto de sus valores máximos de finales de los años noventa, que es compatible con las observaciones de estos gases en la superficie y el período necesario para su transporte a la estratosfera. El bromo estratosférico ha aumentado en consonancia con sus tendencias en la troposfera en los años anteriores. No se ha detectado aún un decrecimiento del bromo en la estratosfera. El bromo sigue desempeñando una importante función en el agotamiento del ozono estratosférico.

25. Nuevos datos científicos indican que para el año 2049 el cloro estratosférico efectivo equivalente en latitudes medias (30° a 60° norte y sur) deberá retornar a los niveles registrados antes de 1980, es decir cinco años antes de lo previsto en la evaluación anterior realizada en 2002. Sobre el Antártico, se proyecta que el cloro estratosférico efectivo equivalente regrese a los niveles registrados antes de 1980 alrededor de 2065, más de 15 años después que en las latitudes medias. Es previsible durante al menos los 10 a 20 años próximos se sigan registrando grandes pérdidas de ozono en el Antártico. Es muy probable que se siga perdiendo ozono en abundancia durante los fríos inviernos árticos en los próximos 15 años.

IV. Procesos de evaluación constante

26. En 2007 la actividad será constante, ya que se prepararán muchos informes mundiales de evaluación del medio ambiente de importancia, entre ellos el cuarto informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático; el Informe sobre el Desarrollo Humano relativo al medio ambiente, la energía y el cambio climático; el informe sobre Perspectivas del Medio Ambiente de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos; el informe de la Evaluación internacional de la ciencia y la tecnología agrícolas para el desarrollo; el informe de Evaluación completa de la ordenación de los recursos hídricos en la agricultura; y el informe Perspectivas Energéticas Mundiales. El cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, que se publicará en 2007, cinco años después de la publicación del tercer informe en 2002, será la contribución del PNUMA a los esfuerzos para mantener en examen el estado del medio ambiente mundial. Con todos estos y otros informes, nunca está de más insistir en el riesgo de enviar mensajes contradictorios a los encargados de formular políticas.

27. Para minimizar ese riesgo, el PNUMA está estableciendo contactos con la secretaría del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, el Banco Mundial, la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, el Organismo Internacional de Energía y otros colaboradores para asegurar que las actividades de evaluación sean complementarias. Aunque las conclusiones de las diferentes evaluaciones sólo pueden aumentar la accesibilidad de información actualidad sobre el estado y las tendencias del medio ambiente, así como las perspectivas de futuro, la multiplicidad de las evaluaciones del medio ambiente destaca la necesidad de un entorno más coherente y complementario para las evaluaciones. El marco de Vigilancia Ambiental propuesto, que se examina con lujo de detalles en el documento UNEP/GC/24/3/Add.2, da la oportunidad a los interesados directos en las evaluaciones

del medio ambiente de insistir más en el aspecto estratégico en la periodicidad y el fomento de las sinergias entre evaluaciones y contribuye al conocimiento mundial de problemas del medio ambiente.

A. Cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial

28. Perspectivas del Medio Ambiente Mundial es el proyecto emblemático de la evaluación integrada del medio ambiente y de la presentación de informes en el PNUMA. De conformidad con la las decisiones del Consejo de Administración 18/27 sobre Vigilancia Mundial (mayo de 1995), 20/1 sobre Perspectivas del Medio Ambiente Mundial (febrero de 1999), 22/1 sobre alerta temprana, evaluación y vigilancia (febrero de 2003) y 23/6 sobre keeping the world environmental situation under review (febrero de 2005), el PNUMA organizó una serie de consultas regionales y reuniones de expertos con los interesados directos y la consulta mundial intergubernamental con muchos interesados directos sobre el cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para definir el alcance y los objetivos del informe. La finalidad del informe es analizar la función del medio ambiente para el desarrollo en relación con los cambios ambientales y sociales que se han producido desde la publicación en 1987 del informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo: *Nuestro futuro común*.

29. Más de 200 científicos de todo el planeta fueron invitados por el PNUMA a investigar y redactar los 10 capítulos del cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. La red de centros de colaboración de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, que es la espina dorsal de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial desde su surgimiento en 1995, no ha dejado de ser una parte fundamental del proceso, al aportar información sobre cuestiones de interés tanto regional como mundial. Además, cerca de 200 expertos nombrados por más de 50 gobiernos han participado en la preparación del informe asumiendo distintas funciones: en grupos de expertos encargados de distintos capítulos, en el examen interpares y como editores. El programa de becas de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, iniciado en 2005, sigue dando oportunidad a jóvenes científicos, fundamentalmente de países en desarrollo, de participar en diferentes grupos de expertos y contribuir a la preparación del informe mediante actividades de investigación y redacción. Unos 40 jóvenes científicos participan en la preparación del cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial.

30. En 2006, el PNUMA invitó a más de mil expertos a participar en un examen minucioso interpares del anteproyecto de informe. Se recibieron más de 6 000 observaciones. Además, de ese examen y atendiendo a la decisión 23/6 del Consejo de Administración, el PNUMA convocó a consultas regionales en las seis regiones en 2006 para examinar el anteproyecto y consolidar los datos y la información ambiental regionales.

31. Una nueva característica del proceso de evaluación es el establecimiento de fuertes vínculos entre Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y las instituciones de los acuerdos multilaterales relativos al medio ambiente a fin de facilitar y mejorar los análisis de las políticas en todos los capítulos del informe. Además, se estableció un grupo consultivo de alto nivel encargado de prestar apoyo normativo estratégico al proceso de evaluación.

32. El PNUMA elaboró una estrategia amplia de divulgación y compromiso estratégico cuyo objetivo es difundir las conclusiones del cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y fortalecer su uso. Las actividades compromiso estratégico culminarán en un foro sobre Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, en la forma de una serie de actividades iniciales, entre ellas, una consulta intergubernamental de muchos interesados directos para examinar las conclusiones. El informe se publicará en septiembre u octubre de 2007, en cumplimiento del nuevo ciclo quinquenal de presentación de informes pedido por el Consejo de Administración en su decisión 22/1 I B.

33. La evaluación alentará los debates en el Consejo de Administración y el Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial y el programa de trabajo del PNUMA, incluso respecto de la definición de cuestiones prioritarias y esferas de interés.

B. Presentación de informes y evaluación de las Naciones Unidas a nivel mundial del estado del medio marino

34. De conformidad con la resolución 60/30 de la Asamblea General de 29 de noviembre de 2005 sobre el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación a nivel mundial del estado del medio marino, incluidos los aspectos socioeconómicos, la primera reunión del Grupo directivo especial establecido por la Asamblea General en esa resolución se celebró en Nueva York en junio de 2006 con representantes de los siguientes Estados Miembros de las Naciones Unidas: Australia, China, España,

Filipinas, Islandia, India, Japón, México, Namibia y Uganda. A ellos se sumaron representantes de los siguientes organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales afines: FAO, la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, la Organización Marítima Internacional, la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, el PNUMA y la OMM. El Grupo directivo especial adoptó decisiones con fines específicos sobre temas de fondo del programa relacionados con la "evaluación de evaluaciones", la fase inicial del proceso periódico de presentación de informes y evaluación mundiales del estado del medio marino. Esas decisiones trataban, entre otras cosas, de cuestiones claves como el ámbito y el proceso de la evaluación y el presupuesto conexo, el plan de aplicación y el calendario.

35. La "evaluación de evaluaciones": reunirá información sobre evaluaciones pasadas o presentes de interés para la evaluación marina mundial; valorará de forma constructiva las actuales evaluaciones marinas, entre ellas las de las zonas costeras; determinará las deficiencias e incertidumbres en los conocimientos científicos y las actuales prácticas de evaluación; determinará cómo estas evaluaciones se han comunicado a los encargados de formular políticas en los planos nacional, regional y mundial; y preparará un marco y opciones para el proceso de evaluación periódica del medio marino a nivel mundial. La iniciativa se llevará a cabo en un período de dos años.

36. Con este fin, la Asamblea General aprobó la resolución 61/22, de 20 de diciembre de 2006, sobre los océanos y el derecho del mar, que incluía el capítulo XII sobre el proceso ordinario de presentación de informes y evaluación del estado del medio marino a nivel mundial, incluidos los aspectos socioeconómicos. Entre otras cosas, en la resolución se invita a los Estados Miembros, al Fondo para el Medio Ambiente Mundial y demás partes interesadas a que aporten sus contribuciones financieras a la "evaluación de evaluaciones", teniendo en cuenta el plan de trabajo y el presupuesto aprobados por el Grupo directivo especial, a fin de completar la "evaluación de evaluaciones" dentro del período especificado.

C. Evaluación Internacional de la Ciencia y la Tecnología Agrícolas para el Desarrollo

37. La Evaluación internacional de la ciencia y la tecnología agrícolas para el desarrollo está llevando a cabo una evaluación mundial y cinco submundiales sobre la función de los conocimientos, la ciencia y la tecnología agrícolas en la reducción del hambre y la pobreza, la mejora de los medios de subsistencia rurales y la facilitación de un desarrollo equitativo, ambiental, social y económicamente sostenible.

38. Tras el proceso consultivo realizado entre 2001 y 2003, un comité directivo integrado por múltiples interesados directos recomendó que era necesario realizar esa evaluación que tuviera una estructura intergubernamental, pero una mesa de asesores integrada por múltiples interesados directos y una secretaría radicada en el Banco Mundial. El comité directivo recomendó también que otros organismos pertinentes de las Naciones Unidas copatrocinaran la evaluación. En consecuencia, en la evaluación participan muchos interesados directos, entre ellos, la FAO, el FMAM, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el PNUMA, la UNESCO, la OMS, el Banco Mundial y representantes de los gobiernos, la sociedad civil, el sector privado e instituciones científicas de todo el mundo.

39. Como parte de la evaluación, se ha creado un marco para llevar a cabo evaluaciones agrícolas integradas en los planos local, nacional, regional y mundial, basado en el marco de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, que consta de una evaluación mundial, así como de evaluaciones submundiales en África al sur del Sahara; Asia central y occidental y África septentrional; Asia oriental y meridional y el Pacífico; América Latina y el Caribe; y América del Norte y Europa. Se prepararán resúmenes para los encargados de adoptar decisiones y un informe de síntesis. Las seis evaluaciones deberán estar terminadas en el primer trimestre de 2007 y las conclusiones se presentarán para la aprobación final, adopción y aceptación por parte de los gobiernos durante una reunión plenaria intergubernamental que se celebrará en la sede del PNUMA en Nairobi en noviembre de 2007.

D. Cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático

40. La preparación del cuarto informe de evaluación del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático comenzó en 2003 con la aprobación por el Grupo de los esquemas de tres informes de grupos de expertos que formarán parte del informe de evaluación, y la selección de los principales autores. En el informe se evaluarán los nuevos conocimientos sobre el cambio climático

desde la publicación del tercer informe de evaluación publicado en 2001 y se hará hincapié en las cuestiones regionales y en temas interrelacionados, como la integración de las estrategias de adaptación y mitigación y el desarrollo sostenible. De conformidad con los plazos aprobados por el Grupo y con los procedimientos de éste, tres grupos de trabajo han preparado ya proyectos que han sido examinados por gobiernos y expertos, y actualmente preparan los proyectos finales para que sean aprobados por el Grupo. Previsiblemente el Grupo aprobará los informes de los tres grupos de trabajo en febrero, abril y mayo de 2007 respectivamente. Cabe esperar que el Grupo, en su 26º período de sesiones de mayo de 2007, apruebe los tres informes de los grupos de trabajo.

41. Además de los informes de los tres informes de los grupos de trabajo, en el cuarto informe de evaluación figurará un informe de síntesis que resumirá y ofrecerá una visión general de la información contenida en los informes de los grupos de trabajo y los informes especiales y metodológicos sobre asuntos concretos preparados a petición de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático o su Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico. Se redactará en un estilo que no sea técnico para que sea utilizado por los encargados de formular políticas y abordará una amplia gama de cuestiones de interés normativo en un lenguaje neutral. Cabe esperar que el Grupo apruebe y haga suyo el informe de síntesis en noviembre de 2007 y lo presente a la Conferencia de las Partes en su 13ª reunión, que se ha de celebrar en diciembre de 2007. El informe proporcionará la información más actualizada y fiable sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático para las negociaciones sobre el Convenio y su Protocolo de Kyoto. Hasta la fecha, el Grupo ha presentado a la Conferencia de las Partes tres de esos informes de evaluación amplios. También ha presentado informes especiales y metodológicos sobre asuntos concretos. El Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico y Tecnológico actúa de enlace entre la Conferencia de las Partes y el Grupo, mientras que un grupo de trabajo mixto de las mesas de los dos órganos se reúne periódicamente para aumentar la coordinación entre ambos.

V. Prestación de servicios a gobiernos y otros interesados directos

A. Evaluaciones submundiales

42. El segundo informe denominado Perspectivas del Medio Ambiente en África fue presentado por el Primer Ministro del Congo en serie de sesiones a nivel ministerial del 11º período de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, celebrada en Brazzaville en mayo de 2006. Los ministros reunidos en el período de sesiones adoptaron una decisión sobre Perspectivas del Medio Ambiente en África y la Red de información sobre el medio ambiente de África y aprobaron una declaración que, entre otras cosas, otorgaba un nuevo mandato al proceso de Perspectivas del Medio Ambiente en África, además pidieron al Director Ejecutivo del PNUMA que apoyara la preparación del tercer informe que se publicará en 2010. Además, se pidió a los gobiernos que incorporaran las conclusiones del informe en sus procesos nacionales de planificación del desarrollo sostenible.

43. El tema fundamental del informe es el medio ambiente para el desarrollo. En él se destacan las oportunidades que presenta la base de recursos naturales de la región para apoyar el programa de desarrollo de la Nueva Alianza para el Desarrollo de África y la consecución de los objetivos de desarrollo del milenio. En el informe se ponen de relieve también algunos problemas que han surgido en la región que tal vez requieran cambios de política por parte de los gobiernos de África. Entre los problemas que han surgido y que se examinan en el informe figuran los cultivos genéticamente modificados, las acumulaciones de productos químicos y las especies exóticas invasoras. En el informe se analiza también la manera en que el medio ambiente puede contribuir a la paz y a la cooperación regional. Se impugna el mito de que África es pobre al señalar que su vasta riqueza natural, si se administra con sentido común, sostenibilidad y creatividad, puede ser el fundamento de un renacimiento africano que cumpla y supere los objetivos de desarrollo del milenio internacionalmente acordados. En http://www.unep.org/dewa/africa/aeo2_launch/index.asp se puede consultar este informe.

44. El PNUMA, conjuntamente con los centros de colaboración de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial en las respectivas subregiones, lleva a cabo procesos de presentación de informes sobre evaluación integrada del medio ambiente en tres subregiones (Asia central, Gran Mekong y Asia meridional), con la participación de países miembros y otros colaboradores. En todos los procesos de evaluación integrada del medio ambiente se han examinado el estado y las tendencias del medio ambiente y se han analizado los vínculos y las relaciones entre las oportunidades de desarrollo y los futuros problemas ambientales.

45. Las conclusiones y recomendaciones del informe sobre la evaluación integrada del medio ambiente en Asia central se presentaron a la Reunión Ministerial interestatal de Asia central sobre

desarrollo sostenible, celebrada en Turkmenistán en noviembre de 2006. Los informes relativos a las subregiones del Gran Mekong y Asia meridional se terminarán en 2007.

46. En la subregión de Asia y el Pacífico, el PNUMA ha prestado apoyo tecnológico a algunos países miembros utilizando metodologías integradas para las evaluaciones del medio ambiente tanto a nivel de país como de ciudades. Una característica importante de los procesos nacionales de evaluación integrada del medio ambiente es la cooperación Sur-Sur en el intercambio de experiencias ganadas a nivel mundial y submundial.

47. En Europa, el PNUMA trabaja en estrecha colaboración con la Agencia Europea del Medio Ambiente en la formulación del Informe paneuropeo sobre el estado del medio ambiente ("El informe de Belgrado") para la Conferencia Ministerial paneuropea sobre el medio ambiente que se celebrará en Belgrado (Serbia) en octubre de 2007. Esta estrecha colaboración asegura una utilización eficiente y eficaz de los recursos en la preparación del Informe de Belgrado y los aspectos del cuarto informe de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial que atañen a Europa. El PNUMA también orienta la preparación de un informe relacionado con la región de los Cárpatos al estilo de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, conocido como Perspectivas del Medio Ambiente de los Cárpatos, en el que participan muchos expertos de los siete países de esta región de llanos y montañas (Eslovaquia, Hungría, Polonia, República Checa, Rumania, Serbia y Ucrania). Iniciado a principios de 2004, la terminación, publicación y distribución del informe tendrá lugar en 2007.

48. A lo largo de 2006, varios países de América Latina y el Caribe completaron o iniciaron procesos nacionales de evaluación del medio ambiente valiéndose de la metodología de Perspectivas del medio Ambiente Mundial, gracias a lo cual se dieron a conocer informes nacionales de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial de la Argentina, el Perú y Chile. Cabe destacar que en estos tres países los informes se aprobaron como informes nacionales sobre el estado del medio ambiente, con lo que pudieron cumplir mandatos específicos establecidos en sus leyes nacionales sobre medio ambiente.

49. En 2006, a petición de los Gobiernos de Belice, el Ecuador y el Uruguay, se iniciaron evaluaciones nacionales de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial que se completarán en 2007. Se inició una segunda evaluación nacional relacionada con Cuba. También en 2006, el gobierno del Brasil emprendió gestiones amplias para crear una serie de informes de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial de carácter nacional centrados en aspecto temáticos de máxima prioridad como los bosques, los recursos hídricos y las zonas marinas y costeras.

50. A nivel regional, se inició en 2006 el tercer proceso de evaluación de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para América Latina y el Caribe. El informe final de la evaluación se presentará durante la 16ª reunión del Foro de Ministros de Medio Ambiente de América Latina y el Caribe en noviembre de 2007. El proceso de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial de la Amazonia comenzó en febrero de 2006, gracias a un acuerdo de cooperación entre la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica y la Oficina Regional del PNUMA para América Latina y el Caribe.

51. En 2006, el PNUMA publicó un informe sobre indicadores del medio ambiente para América del Norte. La finalidad del informe era determinar el estado actual de los indicadores del medio ambiente que se estaban utilizando en el Canadá y los Estados Unidos de América. El informe es una introducción a los indicadores sobre el medio ambiente e incluye ejemplos de muy diversos tipos de indicadores y de su función y limitaciones. Además se describen cuatro informes sobre indicadores del medio ambiente publicados recientemente y se analizan tres iniciativas bilaterales de presentación de informes sobre los ecosistemas en América del Norte. El objetivo fundamental del informe es ayudar a los profesionales del estado del medio ambiente en América del Norte a informar a los encargados de adoptar decisiones mediante el uso de los indicadores del medio ambiente.

52. El PNUMA siguió apoyando la preparación de informes nacionales sobre el estado del medio ambiente en Bahrein, Qatar, la República Árabe Siria, el Yemen y el Emirato de Abu Dhabi. La República Árabe Siria y el Yemen están a punto de finalizar sus informes y el Emirato de Abu Dhabi programó la presentación de su informe en noviembre de 2006. El PNUMA prestó apoyo también a la Organización Regional para la Protección del Medio Marino en la revisión y perfeccionamiento de las directrices nacionales para la preparación del informe sobre el estado del medio ambiente para la zona marina de la organización regional. Además, el PNUMA coordinó y apoyó la continuación de la labor relacionada con la Evaluación de los ecosistemas del milenio a nivel submundial en la región de los países árabes que se publicará en 2007.

B. Datos e información sobre el medio ambiente

53. El PNUMA está preparando portales de datos regionales de regiones en desarrollo para mejorar el acceso a datos pormenorizados sobre el medio ambiente en apoyo de las actividades de evaluación integrada del medio ambiente y presentación de informes al respecto en las regiones. Los portales regionales siguen el modelo del portal de datos de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial[3], que es una fuente fidedigna de conjuntos de datos utilizada por el PNUMA y sus colaboradores en los informes y anuarios de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial y en otros procesos y publicaciones relacionados con la evaluación integrada del medio ambiente. Otros grupos también la utilizan. Esta base de datos en línea que constantemente se actualiza y perfecciona admite más de 450 variables diferentes, como estadísticas nacionales, subregionales, regionales y mundiales o conjuntos de datos geoespaciales (en la forma de mapas), que abarcan una amplia diversidad de temas ambientales, sociales y económicos como agua dulce, población, bosques, emisiones, clima, desastres y salud.

54. La Red de Información Ambiental de África del PNUMA, en el marco de Perspectivas del Medio Ambiente de África, se propone fortalecer las capacidades nacionales de tratamiento de la información en países de la región. La red ha desempeñado una función clave en la creación de instrumentos armonizados tanto para el tratamiento de los datos como para la difusión de información.

55. La designación del centro de Perspectivas del Medio Ambiente de los Cárpatos para la recopilación, integración y análisis de los datos, basados en la Base de datos sobre información relativa a los recursos mundiales de Varsovia, reforzará la evaluación de Perspectivas del Medio Ambiente de los Cárpatos. Permitirá mancomunar los conocimientos sobre la ecología exclusiva y los problemas ambientales y humanos conexos de los Cárpatos, creará una red operacional de expertos dentro y entre los siete países de los Cárpatos con fines de presentación de informes sobre el medio ambiente y proporcionará una mejor información a los encargados de formular decisiones sobre medio ambiente de la región.

56. Los indicadores de la Iniciativa del PNUMA sobre desarrollo sostenible para América Latina y el Caribe denotan importantes progresos desde su lanzamiento en 2003 a petición del Foro de Ministros del Medio Ambiente de América Latina y el Caribe. Se basa en un conjunto de 38 indicadores básicos que abarcan temas ambientales, económicos, sociales e institucionales.

57. El PNUMA dio por terminada la primera fase del portal de datos de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para Asia occidental y terminó el estudio comparado sobre fuentes de datos regionales y mundiales. Además, creó un servidor de mapas para Asia occidental, que proporciona datos de los sistemas de información geográfica de carácter regional y nacional y datos descargables obtenidos por teledetección.

58. El PNUMA convocó una reunión de los coordinadores de las redes de información ambiental de países del Consejo de Cooperación del Golfo los días 3 y 4 de junio de 2006 y una reunión de un grupo de expertos en establecimiento de redes de información ambiental en la región de Asia occidental los días 12 y 13 de septiembre de 2006, en el marco de su iniciativa de poner a prueba redes de información ambiental en las regiones.

C. Recursos de capacitación para la creación de capacidad

59. Con arreglo a la Iniciativa de evaluación integrada del medio ambiente lanzada por Perspectivas del Medio Ambiente Mundial, el PNUMA y el Instituto Internacional para el Desarrollo Sostenible, en colaboración con más de 40 expertos de todo el mundo, han preparado un nuevo libro de consulta de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial que se utilizará en los cursillos de capacitación y el apoyo posterior a la capacitación para los procesos de evaluación submundial. La carpeta de capacitación del libro de consulta consta de ocho módulos que versan sobre: el enfoque de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial en relación con la evaluación integrada del medio ambiente; estrategia en relación con los impactos; diseño y organización del proceso nacional de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial; vigilancia, datos e indicadores; evaluación integrada del estado, las tendencias y la política en retrospectiva; situaciones hipotéticas y opciones previstas de análisis de políticas; creación de productos físicos de la evaluación; y vigilancia, evaluación y aprendizaje de los procesos.

[3] http://geodata.grid.unep.ch/

D. Asociación del PNUMA con Google Inc. para dar visibilidad a los cambios climáticos

60. Uno de los aspectos descollantes de 2006 fue el establecimiento de una asociación entre el PNUMA y el gigantesco mecanismo de búsqueda en Internet, Google Inc., que culminó en la creación de un nuevo instrumento para proporcionar datos sobre el medio ambiente y facilitar la visualización de los cambios en el medio ambiente. Google ha incorporado en Google Earth y otros productos y servicios Google fotografías tomadas por satélite de 100 de los lugares más afectados del medio ambiente que figuran en el atlas del PNUMA *One Planet, Many People: Atlas of our Changing Environment*.

61. La asociación con Google Inc. facilita al PNUMA una divulgación mundial sin paralelo ya que más de 100 millones de usuarios de todo el mundo utilizan ya el soporte lógico de Google Earth. El sitio de Google Earth en la red permite a los usuarios agrandar en pantalla la imagen tridimensional en colores obtenida por satélite de cualquier lugar del planeta. La superposición de las fotografías sacadas del atlas del PNUMA permite a un gran número de usuarios observar imágenes que describen algunas de las zonas del mundo donde el deterioro del medio ambiente es más severo, en la mayoría de los casos, durante un lapso de 30 años. La visualización de los cambios en el medio ambiente les permite comprender mejor lo que significan y la secuencia temporal demuestra a las claras los cambios ocurridos en el mundo que no se pueden distinguir fácilmente en un período más breve.

E. Proyecto de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para las ciudades

62. El PNUMA sigue ampliando su proyecto de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para las ciudades en las regiones. En 2006, se inició en África un proceso para preparar informes de Perspectivas del Medio Ambiente de África para las Ciudades en Dakar, Nairobi y Lusaka. Esta actividad se lleva a cabo en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat).

63. Actualmente, más de 30 ciudades de la región de América Latina y el Caribe se han sumado a la red de evaluación del proyecto para las ciudades. Dos zonas metropolitanas, Lima y Callao (Perú) y la zona metropolitana de Costa Rica central completaron y dieron a conocer sus evaluaciones en 2006. Otras cuatro ciudades, Rosario (Argentina), Cobija (Bolivia), El Alto (Bolivia) y Cartagena (Colombia) emprendieron también sus procesos de evaluación en 2006.

F. Actividades para los jóvenes

64. El informe Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para la Juventud se dio a conocer en el 11º período de sesiones de la Conferencia Ministerial Africana sobre el Medio Ambiente, celebrada en Brazzaville en mayo de 2006. El informe, en cuya preparación participaron más de 46 redes juveniles, fue encomiado por los ministros que recomendaron que el PNUMA le siguiera prestando apoyo. El informe se distribuyó ampliamente en África. Se estableció una red para facilitar la participación de los jóvenes en los futuros procesos de Perspectivas del Medio Ambiente de África con el apoyo del Cuerpo de Paz de Noruega.

65. En 2005–2006, el proyecto Perspectivas del Medio Ambiente Mundial para la Juventud iniciado en 1999 en América Latina y el Caribe para promover la participación de la juventud en actividades de desarrollo sostenible logró que se completaran las evaluaciones de Cuba y empezaran los procesos en el Brasil, Chile, Colombia, México (Morelos y Veracruz), Panamá, el Perú (Lima y Callao) y el Uruguay. En Centroamérica se completó una evaluación subregional y se está llevando a cabo la parte correspondiente a los países anglófonos del Caribe. Desde 1999, más de 50 000 jóvenes de América Latina y el Caribe han participado en el proyecto. El gran hincapié que se hace en la creación de capacidad es lo que hace que el proyecto se destaque entre los distintos procesos de Perspectivas del Medio Ambiente Mundial. En la Argentina, México y el Perú se están llevando a cabo actividades especiales de creación de capacidad. Los representantes del proyecto participaron activamente en el cuarto Foro Mundial del Agua que se celebró en México, D.F. en marzo de 2006.

G. Sistemas del Sistema Mundial de Observación de la Tierra

66. El PNUMA hace tiempo que participa en diferentes sistemas y procesos mundiales de observación de la Tierra. Por ejemplo, es uno de los patrocinadores del Sistema Mundial de Observación Terrestre, el Sistema Mundial de Observación de los Océanos y el Sistema Mundial de

Observación del Clima y colabora en la Estrategia Integrada de Observación Mundial. La intención de la Asociación para la Estrategia Integrada de Observación Mundial se propone crear un marco general para armonizar los intereses comunes de los principales sistemas instalados en el espacio y en la superficie terrestre para la observación mundial de la Tierra, incluidos el clima y la atmósfera, los océanos y las costas y la tierra. Para todos ellos, el PNUMA procura asegurar que las necesidades de los usuarios de datos sobre el medio ambiente queden recogidas en las estrategias, los programas y los proyectos de los sistemas de observación. Estos sistemas mundiales de observación se han establecido en calidad de asociados centrales en la realización de operaciones del plan decenal aprobado por el Grupo de Observaciones de la Tierra en la tercera Cumbre de Observación de la Tierra celebrada en 2005 para lograr los objetivos del Sistema de sistema de observación mundial de la Tierra.

67. El PNUMA apoya activamente el plan de ejecución del Sistema de sistemas de observación mundial de la Tierra, que gira alrededor de nueve esferas de beneficio social[4]. La visión y los objetivos del plan son complementarios de los del PNUMA, en particular respecto de la creación de capacidad institucional, humana y técnica de los países en desarrollo para asegurar la vigilancia y evaluación efectivas del estado del medio ambiente y alertar con tiempo sobre los problemas y las tendencias que surjan en el medio ambiente.

68. El PNUMA participa en algunos de los comités vinculados al Sistema de Sistemas Mundiales de Observación de la Tierra (incluidos los de ciencia y tecnología, interfaz con los usuarios y creación de capacidad y divulgación), y está a punto de vincular la iniciativa del Sistema de Sistemas con actividades de alerta temprana y reunión de datos en el contexto del Plan Estratégico de Bali para el apoyo tecnológico y la creación de capacidad. Es importante que los gobiernos de todo el mundo estén en condiciones de obtener los máximos beneficios de los datos y otros servicios tan pronto se pongan a disposición por medio del Sistema de sistemas. En este contexto, el PNUMA propuso que la secretaría del Grupo de Observaciones de la Tierra estableciera y pusiera en marcha conjuntamente una asociación para crear capacidad nacional para intercambiar datos e información de los sistemas de observación del medio ambiente, con una amplia participación de gobiernos interesados (miembros del Grupo de Observaciones de la Tierra) y las organizaciones internacionales y nacionales.

H. Medio ambiente, conflictos y cooperación

69. La Iniciativa del PNUMA sobre el medio ambiente y la prevención de conflictos lleva a cabo tres evaluaciones regionales (una en África, una en Asia y el Pacífico y una en América Latina y el Caribe) para analizar la función del medio ambiente en la cooperación y el fomento de la confianza y la paz. Mediante el estudio de casos subregionales – realizados con el apoyo de un grupo de expertos de las diferentes regiones – en las evaluaciones se destacan cuestiones que son representativas de las regiones de que se trata y además pueden servir de ejemplo de enseñanzas aprendidas para los encargados de formular políticas. Las evaluaciones y sus conclusiones se publicarán en un informe unificado de evaluación en 2007.

70. La iniciativa sobre medio ambiente y seguridad es una asociación entre el PNUMA; el PNUD, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas y el Centro Regional del Medio Ambiente para Europa Central y Oriental. La Organización del Tratado del Atlántico del Norte se ha sumado a la iniciativa en calidad de miembro asociado por medio de su Comité de Ciencia para la Paz y la Seguridad. La iniciativa proporciona un análisis de los riesgos para el medio ambiente y la seguridad para muchos interesados directos y presta apoyo a un proceso con arreglo al cual se abordan sistemáticamente los riesgos detectados mediante el fortalecimiento de las políticas, las instituciones y las capacidades. La iniciativa publicó informes de evaluación y elaboró programas de trabajo para Asia central, Europa sudoriental, el Cáucaso meridional y Europa oriental (Belarús, Moldova y Ucrania). Se ha previsto realizar nuevas evaluaciones en relación con las cuencas hidrográficas del Caspio oriental y el Amu Darya en Asia central y las zonas de conflicto congeladas del Cáucaso meridional.

[4] Los aspectos de beneficio social son: i) Reducción de las pérdidas de vidas y de los daños a la propiedad causados por los desastres naturales y antropógenos; ii) Conocimiento de los factores ambientales que afectan la salud y el bienestar de las personas; iii) Mejor gestión de los recursos energéticos; iv) Conocimiento, evaluación, mitigación y adaptación a la variabilidad del clima y al cambio climático; v) Mejora de la ordenación de los recursos hídricos gracias a un mayor conocimiento de estos recursos; vi) Mejora de la información, las predicciones y la alerta sobre el estado del tiempo; vii) Mayor protección y mejor ordenación de los ecosistemas terrestre, costero y marino; viii) Apoyo a la agricultura sostenible y a la lucha contra la desertificación; y ix) Conocimiento, vigilancia y conservación de la diversidad biológica.

71. La Subdivisión de Actividades después de los Conflictos extiende la labor del PNUMA hacia zonas del mundo donde el medio natural y humano ha sufrido daños como consecuencia directa o indirecta de un conflicto. Lleva a cabo evaluaciones del medio ambiente en países que han salido de conflictos y fortalece la capacidad nacionales de ordenación del medio ambiente mediante la creación de instituciones, la promoción de la cooperación regional, la prestación de asistencia jurídica y técnica, la promoción de la gestión de la información sobre el medio ambiente y la integración de los intereses relacionados con el medio ambiente en los programas de reconstrucción.

72. El PNUMA está participando en una evaluación conjunta de necesidades para Somalia, bajo la dirección del Banco Mundial y el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo. El PNUMA es el organismo principal responsable de detectar problemas ambientales en Somalia e informar al respecto. Además, el PNUMA presta apoyo a otros organismos y asistencia en la determinación de problemas ambientales interrelacionados que atañen a otros sectores. Debido a la prolongada guerra civil en Somalia, escasean los datos actualizados sobre el medio ambiente. La evaluación conjunta de las necesidades es un primer paso hacia la recopilación de información actual sobre el medio ambiente que será el fundamento de un centro somalí de información sobre el medio ambiente.

73. En 2005, el PNUMA participó en una evaluación conjunta de las necesidades para el Sudán, llevada a cabo por 17 organismos de las Naciones Unidas, el Banco Mundial, el Gobierno de España y el Movimiento de Liberación del Pueblo Sudanés. En 2006, el PNUMA hizo una investigación ambiental de los planes sectoriales y regionales para el equipo de las Naciones Unidas en el país. El medio ambiente es uno de los principales temas del programa de desarrollo aprobado a raíz de la evaluación conjunta de las necesidades, en que se puso de manifiesto la importancia de los recursos naturales del Sudán, que se han utilizado históricamente para financiar el conflicto. A raíz de esa evaluación, el PNUMA llevó a cabo una evaluación del medio ambiente del Sudán después del conflicto entre noviembre de 2005 y octubre de 2006. Se han llevado a cabo distintas misiones técnicas y de determinación de hechos en el Sudán para facilitar el análisis entre los principales organismos de las Naciones Unidas y los interesados directos del Gobierno.

I. Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas

74. El PNUMA tiene la responsabilidad de prestar apoyo a la realización práctica de la labor del Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, establecido por la Asamblea General en su resolución 913 (X) de 3 de diciembre de 1955 para examinar la exposición a la radiación ionizante y sus efectos en la salud humana y el medio ambiente. Si bien en el pasado este apoyo fue fundamentalmente administrativo, el PNUMA y la secretaría del Comité Científico aumentan cada vez más su intercambio de información y su colaboración a nivel técnico. Especial importancia para la labor del PNUMA reviste la labor de actualización de sus evaluaciones de la exposición mundial y regional del público a las fuentes de radiación ionizante (incluso de radiación natural, la precipitación radiactiva causada por los ensayos con armas nucleares, las emisiones de las instalaciones nucleares y otras industrias y accidentes) que lleva a cabo el Comité Científico; su examen de los conocimientos científicos más recientes de los efectos de las radiaciones en especies que no son humanas; y la actualización de su evaluación de las consecuencias radiológicas del accidente de Chernobyl.

VI. Conclusiones y posibles repercusiones para los gobiernos de las principales conclusiones de la evaluación

75. Los informes de evaluación finalizados en el período transcurrido entre los períodos de sesiones 23º y 24º del Consejo de Administración representan en conjunto una cuantiosa inversión financiera de la comunidad internacional y reflejan las contribuciones en especie recibidas de los gobiernos y de miles de expertos de todo el mundo. Presentan un número extraordinariamente grande e importante de conclusiones, que tienen repercusiones para los gobiernos y para el programa de trabajo del PNUMA. En consecuencia, el Director Ejecutivo ha tenido en cuenta esas conclusiones en la ejecución del programa de trabajo para 2006–2007 y en la preparación del programa de trabajo para 2008–2009. Los gobiernos tal vez deseen también analizar las principales conclusiones destacadas en otros párrafos y determinar los medios apropiados para ocuparse de ellas individual o colectivamente, mediante los mecanismos internacionales correspondientes, entre ellos el Consejo de Administración/Foro Ambiental Mundial a Nivel Ministerial en su 24º período de sesiones. La medida propuesta que su adopción por el Consejo de Administración reproduce las principales conclusiones de los distintos procesos de evaluación y se somete a consideración del Consejo/Foro.

VII. Enmienda al Instrumento para el establecimiento de un Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado

76. En el párrafo 34 del Instrumento para el establecimiento de un Fondo para el Medio Ambiente Mundial reestructurado, aprobado por el Consejo de Administración en su decisión SS.IV/1, de 18 de junio de 1994, se prevé el siguiente procedimiento de enmienda del Instrumento:

> "La enmienda o rescisión del presente Instrumento podrá ser aprobada por consenso por la Asamblea por recomendación del Consejo, después de tener en cuenta las opiniones de los organismos de ejecución y el Trustee, y entrará en vigor tras la adopción por los organismos de ejecución y el Trustee de conformidad con sus respectivos reglamentos y requisitos de procedimiento."

77. En los diez años transcurridos dede la aprobación del Instrumento, la experiencia ha demostrado que, en lo que respecta a la planificación logística de las reuniones del Consejo del FMAM, no siempre es práctico ni viable seguir al pie de la letra las disposiciones del Instrumento relativas a la programación o el lugar de celebración de esas reuniones. Por tal motivo, la tercera Asamblea del FMAM, celebrada en Ciudad del Cabo (Sudáfrica), los días 29 y 30 de agosto de 2006, aprobó por consenso una enmienda al Instrumento para dar una mayor flexibilidad al Consejo en relación con la planificación de sus reuniones.

78. En el párrafo 17 del Instrumento se estipula que el Consejo se reunirá en la sede de la secretaría del FMAM. El Consejo se ha reunido casi siempre en la sede de la secretaría en Washington D.C., excepto en tres ocasiones. Respecto de las reuniones del Consejo vinculadas a las tres asambleas del FMAM, el Consejo acordó que esas reuniones se celebraran en el mismo lugar que la Asamblea: la primera en Nueva Delhi, la segunda en Beijing y la tercera en Ciudad del Cabo.

79. La experiencia ha demostrado que se han dado casos en que el Consejo habría preferido celebrar sus reuniones en un lugar distinto de la sede de la secretaría, pero consideró que las disposiciones del Instrumento se lo impedían.

80. El lugar de celebración de las reuniones periódicas del órgano rector de una organización es el tipo de arreglo logístico que suele dejarse a discreción del órgano rector de que se trate. Por ejemplo, en el artículo 2 del reglamento de la Junta Ejecutiva del PNUD se estipula lo siguiente:

> "1. Los períodos ordinarios de sesiones de la Junta Ejecutiva se celebrarán en las Naciones Unidas hasta que las condiciones de los locales de la sede del PNUD y el FNUAP permitan celebrarlos allí.
>
> 2. A menos que la Junta Ejecutiva decida reunirse en otra parte, los períodos de sesiones anuales se celebrarán alternativamente en la Sede de las Naciones Unidas y en la Oficina de las Naciones Unidas en Ginebra."

81. Además, en el artículo 4 del reglamento del Consejo de Administración del PNUMA se establece que los períodos ordinarios de sesiones se celebrarán en la sede del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, a menos que el Consejo de Administración decida otra cosa en un período de sesiones anterior.

82. Por tal motivo, la Tercera Asamblea del FMAM acordó que se enmendara el párrafo 17 del Instrumento de la manera siguiente[5]:

> "El Consejo se reunirá semestralmente o con la frecuencia que sea necesaria para que pueda desempeñar sus responsabilidades. **El Consejo se reunirá en la sede de la secretaría a menos que decida otra cosa**. Las dos terceras partes de los miembros del Consejo constituitá el quórum."

83. Dicha enmienda sigue partiendo del supuesto de que las reuniones del Consejo se celebrarán en la sede de la secretaría. No obstante, el Consejo tendría flexibilidad para decidir si celebra una reunión en otro lugar, si las circunstancias justifican esa decisión, como ha sido el caso en ocasión de las asambleas del FMAM.

[5] El texto enmendado se indica en negritas.

84. Se señala a la atención una carta de fecha 13 de septiembre de 2006 dirigida al Director Ejecutivo del PNUMA por la Sra. Monique Barbut, Directora Ejecutiva y Presidenta del Fondo para el Medio Ambiente Mundial, en la que le pide que adopte las medidas necesarias para facilitar la aprobación de la enmienda del Instrumento del FMAM por el Consejo de Administración (documento UNEP/GC/24/INF/13). El Consejo tal vez desee adoptar una decisión al respecto, en consonancia con la medida propuesta presentada en el capítulo I del presente documento.